

Identificación de Productos Químicos

Para conocer los peligros de un producto químico se requiere conocer tanto la identificación del nombre de la sustancia, como las características de los riesgos que ésta pueda tener. Esta identificación puede hacerse mediante:

- Fichas de Datos de Seguridad
- Etiqueta de Identificación de los riesgos
- Símbolos y pictogramas

Datos de Seguridad

La información sobre la peligrosidad de los productos químicos, ya sean sustancias o preparados (mezcla de dos o más sustancias), es imprescindible para conocer el riesgo que su manipulación presenta y en consecuencia adoptar los métodos de trabajo adecuados para la protección de la salud y el medio ambiente. Las fichas de datos de seguridad de los productos químicos constituyen una herramienta fundamental que aporta información no solamente sobre la peligrosidad de los productos sino sobre aspectos tales como la gestión de residuos, primeros auxilios o datos fisicoquímicos de gran ayuda en la manipulación de los mismos.

La normativa no especifica un formato estándar obligatorio para la ficha de datos de seguridad, ya sea de un preparado o de una sustancia peligrosa, pero sí establece un tipo de información que debe ser incluida en la misma de forma obligatoria y que se recoge en el cuadro.

Información recogida en una Ficha de Datos de Seguridad
● Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa. ● Composición/información sobre los componentes. ● Identificación de los peligros. ● Primeros auxilios. ● Medidas de lucha contra incendios. ● Medidas que deban tomarse en caso de vertido accidental. ● Manipulación y almacenamiento. ● Control de exposición/protección individual. ● Propiedades físicas y químicas. ● Estabilidad y reactividad. ● Informaciones toxicológicas. ● Informaciones ecológicas. ● Consideraciones relativas a la eliminación. ● Informaciones relativas al transporte. ● Informaciones reglamentarias. ● Otras informaciones*.
* Por ejemplo consejos relativos a la formación, usos recomendados y restricciones, referencias escritas, fuentes de los principales datos y fecha de emisión.

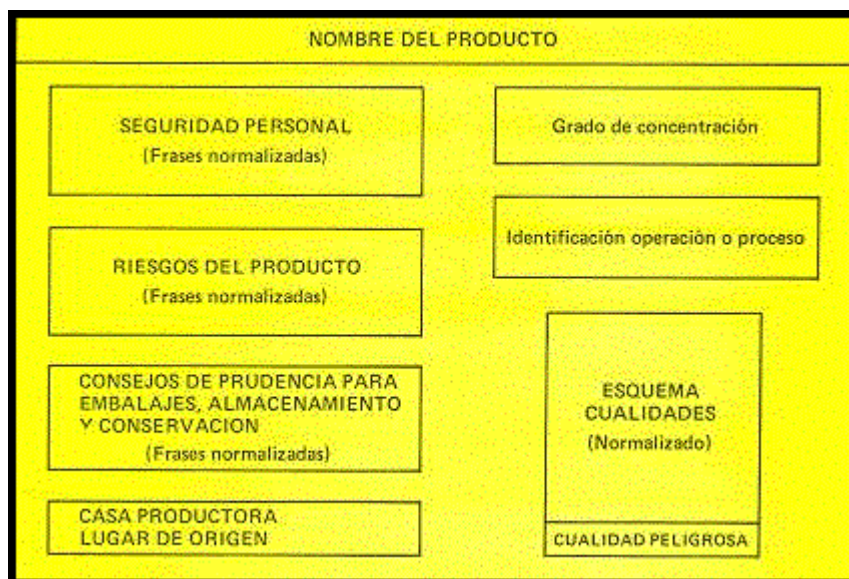
Se debe leer la información contenida en la Ficha de Datos de Seguridad antes de comenzar a trabajar con un producto. Cuanto más se conozca sobre él, más segura será su manipulación.

ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

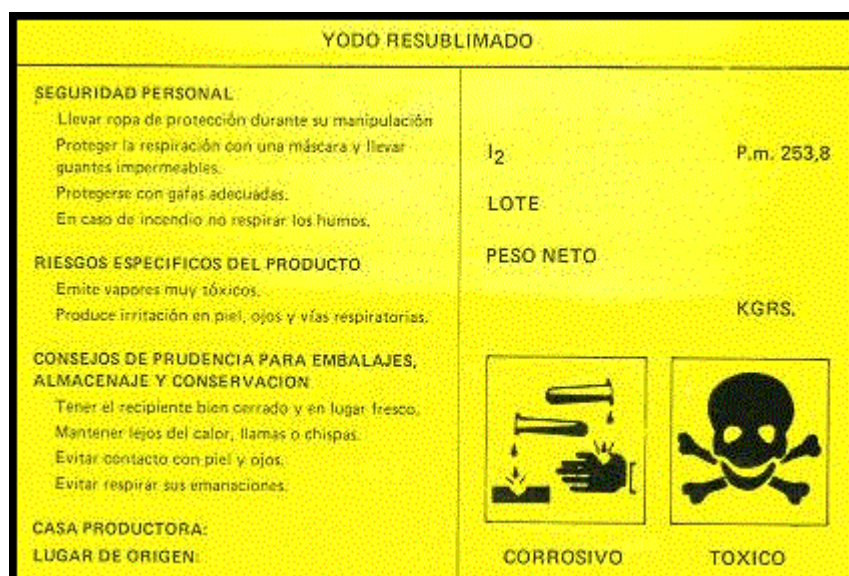
La etiqueta, debe tener unas dimensiones mínimas, según el envase, y debe estar escrita de forma indeleble y legible, al menos en la lengua española.

Debe contener: el nombre de la sustancia; nombre, dirección y teléfono de la empresa responsable de la comercialización, pictogramas, principales peligros y las frases de riesgo (frases R) y de seguridad (frases S).

No será necesaria la etiqueta cuando la información obligatoria esté consignada de manera visible en el envase. Todo envase que contenga un producto peligroso debe estar etiquetado.



Ejemplo real de etiqueta de un producto corrosivo y tóxico



SÍMBOLOS Y PICTOGRAMAS

Los pictogramas son dibujos que deben destacar sobre el resto de la etiqueta o envase. Deben ser cuadrados, con trazos negros y fondo

naranja. Su tamaño debe ser proporcional al tamaño del envase. Los pictogramas que existen son los siguientes:

- **Explosivos:**

Las sustancias o preparados sólidos, líquidos, pastosos o gelatinosos que, incluso en ausencia de oxígeno del aire, pueden reaccionar de forma exotérmica con rápida formación de gases y que, en determinadas condiciones de ensayo, detonan, deflagran rápidamente o, bajo el efecto del calor, en caso de confinamiento, explodian.



E EXPLOSIVO

- **Inflamables:**

Las sustancias y preparados líquidos con bajo punto de ignición.

- **Fácilmente inflamables:**

Las sustancias y preparados:

- Que puedan calentarse e inflamarse fácilmente en el aire a temperatura ambiente sin aporte de energía, o
- Los sólidos que puedan inflamarse fácilmente tras un breve contacto con una fuente de inflamación y que sigan quemándose o consumiéndose una vez retirada dicha fuente, o
- Los líquidos cuyo punto de ignición sea muy bajo, o
- Que en contacto con agua o con aire húmedo, desprenden gases extremadamente inflamables en cantidades peligrosas.

- **Extremadamente inflamables:**

Las sustancias y preparados líquidos que tengan un punto de ignición extremadamente bajo, y las sustancias y preparados gaseosos que, a temperatura y presiones normales, sean inflamables con el aire.



F FÁCILMENTE INFLAMABLE

F⁺ EXTREMADAMENTE INFLAMABLE

- **Comburentes:**
Las sustancias y preparados que, en contacto con otras sustancias, en especial con sustancias inflamables, produzcan una reacción fuertemente exotérmica.



O COMBURENTE

- **Tóxicos:**
Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea en pequeñas cantidades pueden provocar efectos agudos o crónicos incluso la muerte.

- **Muy tóxicos:**
Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea en muy pequeñas cantidades pueden provocar efectos agudos o crónicos incluso la muerte.



T TÓXICO

T⁺ MUY TÓXICO

- **Corrosivo:**

Las sustancias y preparados que en contacto con tejidos vivos puedan ejercer una acción destructiva de los mismos.



C CORROSIVO

- **Nocivo:**

Las sustancias o preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.



X_n NOCIVO

- **Irritantes:**

Las sustancias y preparados no corrosivos que, en contacto breve, prolongado o repetido con la piel o las mucosas puedan provocar una reacción inflamatoria.



X_i IRRITANTE

- **Peligroso para el medio ambiente:**

Las sustancias y preparados que presenten o puedan presentar un peligro inmediato o futuro para uno o más componentes del medio ambiente.



N PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE